



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520190057000	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Arrieta Y Acabados Sys Sas	02/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
08001410500520190056700	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	J.A Construcciones Y Acabdos S.A.S	02/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
08001410500520190056900	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Lp Ingenieria Mantenimiento Y Obras Civiles S.A.S	02/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

33 b3ec72-610e-45a0-a2f1-0526b49f3e 96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520200000800	Ordinario	Alvaro Jose Reales Calderon	Gaudis Manuel Herrera Diaz	02/09/2020	Auto Ordena - Notificar El Auto Admisorio De La Demanda, A La Parte Demandada, En La Forma Establecida En El Art. 8 Del Dcto Ley 806 De 2020, En La Dirección Electrónica Que Se Informe Yo registre En El Rues, Con La Advertencia De Que Dicha Notificación Se Entenderá Surtida, Una Vez Transcurridos Los Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje De Datos. VER AUTO

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

33 b3ec72-610e-45a0-a2f1-0526b49f3e 96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



Generado de forma automática por Justicia XXI.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520200000700	Ordinario	Jorge Erasmo Bravo	Tsl Del Caribe Sas	02/09/2020	Auto Ordena - Notificar El Auto Admisorio De La Demanda, A La Parte Demandada, En La Forma Establecida En El Art. 8 Del Dcto Ley 806 De 2020, En La Dirección Electrónica Que Se Informe Y O Registre En El Rues, Con La Advertencia De Que Dicha Notificación Se Entenderá Surtida, Una Vez Transcurridos Los Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje De Datos. VER AUTO

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

33 b3ec72-610e-45a0-a2f1-0526b49f3e 96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



Generado de forma automática por Justicia XXI.

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520200001200	Ordinario	Leopoldo Barraza Navarro	Gente Caribe S.A.	02/09/2020	Auto Ordena - Notificar El Auto Admisorio De La Demanda, A La Parte Demandada, En La Forma Establecida En El Art. 8 Del Dcto Ley 806 De 2020, En La Dirección Electrónica Que Se Informe Y O Registre En El Rues, Con La Advertencia De Que Dicha Notificación Se Entenderá Surtida, Una Vez Transcurridos Los Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje De Datos. VER AUTO

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

33 b3ec72-610e-45a0-a2f1-0526b49f3e 96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 52 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



Generado de forma automática por Justicia XXI.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520200000100	Ordinario	Marcos Gomez Vesga	Antonio Mario Zapata Gamero	02/09/2020	Auto Ordena - Notificar El Auto Admisorio De La Demanda, A La Parte Demandada, En La Forma Establecida En El Art. 8 Del Dcto Ley 806 De 2020, En La Dirección Electrónica Que Se Informe Y O Registre En El Rues, Con La Advertencia De Que Dicha Notificación Se Entenderá Surtida, Una Vez Transcurridos Los Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje De Datos. VER AUTO

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA

Secretaría

Código de Verificación

33 b3ec72-610e-45a0-a2f1-0526b49f3e 96